Moción de Orden del Día N°..12697....

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:10

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de agosto del presente año se conmemora el 167º Aniversario de Creación Política del **distrito de Chapimarca**, Provincia de Aymaraes de la Región Apurímac durante el gobierno del Mariscal Ramón Castilla.

Que, el **Distrito de Chapimarca**, se llamaba originalmente Chaupimarca o Chawpimarca, que es un vocablo quechua Aymara compuesto que significa "Pueblo del Centro" a medida que transcurrió el tiempo se impuso la variante Chapimarca.

Que, el **Distrito de Chapimarca**, en la época de los incas floreció la agricultura donde sus habitantes supieron extender y aprovechar sus tierras no cultivadas para sembrar construyendo andenerías y acueductos de irrigación para el cultivo de sus productos agrícolas de Orcco - pata y Chaca - orcco donde se cosechaba el mejor maíz, trigo y otros cereales.

Que, la población del Distrito **de Chapimarca** manifiesta su fervor religioso el día 29 de junio la fiesta de San Pedro y San Pablo, así como en la fiesta de la Virgen del Carmen, festividades en las cuales se realizan misas, procesiones y quema de castillos, celebraciones en las cuales, se exhiben danzas, canciones y platos típico propios de su identidad cultural.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **distrito de Chapimarca** de la provincia de Aymaraes, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 167° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Chapimarca**, provincia de Aymaraes, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 20 de agosto del presente año, el Centésimo sexagésimo séptimo aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva las siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población del **Distrito de Chapimarca**, Aymaraes, Apurímac.

Lima, agosto del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/08/2024 11:59:31-0500